



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
22 NOV. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3228

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 18 de noviembre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 96(XI)/19 RGEP 10140

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear una oficina anticorrupción en Sanidad que garantice su independencia respecto de la Consejería de Sanidad, cuya finalidad debe ser la detección, análisis y proposición de mejoras con respecto a los posibles casos de corrupción en el sistema sanitario de nuestra región, y cuestiones conexas, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Sanidad, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: C 1389(XI)/19 RGEP 10414

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Conocer su valoración sobre la situación de la sanidad pública madrileña en la zona norte de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 368(XI)/19 RGEP 10142

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Se pregunta cómo pretende afrontar la Consejería de Sanidad el plan de invierno en el Hospital 12 de octubre mientras se realizan las obras de la urgencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 369(XI)/19 RGEP 10143

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto al funcionamiento del servicio de emergencias SUMMA 112.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 370(XI)/19 RGEP 10144

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo se plantea la Consejería de Sanidad la implantación de la Profilaxis Preexposición (PrEP en sus siglas en inglés) dentro de la cartera básica del SNS y en qué centros de la red pública se implantará la consulta.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 371(XI)/19 RGEP 10145

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cuántas unidades específicas de pie diabético de la Comunidad de Madrid cuentan con podólogos en sus equipos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PCOC 379(XI)/19 RGEP 10413

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones que tiene previsto poner en marcha el Gobierno con el objetivo de mejorar la atención sanitaria que reciben los vecinos y vecinas de la zona norte de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 405(XI)/19 RGEP 10815

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la utilización de los quirófanos del Hospital Central de Cruz Roja.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 406(XI)/19 RGEP 10816

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la utilización de los quirófanos del Hospital Universitario Santa Cristina.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 410(XI)/19 RGEP 10866

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación en que se encuentra el desarrollo del programa de detección precoz del cáncer de mama en la Comunidad de Madrid (DEPRECAM).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de



ASAMBLEA DE MADRID

la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 412(XI)/19 RGEP 10868

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Fase de desarrollo en que se encuentra el proyecto de construcción de un centro de salud en el barrio de La Dehesa Vieja en el municipio de San Sebastián de los Reyes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 18 de noviembre de 2019

LA SECRETARIA GENERAL,

(LA DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA)

(Por delegación, según Resolución de la Secretaría General de 26-09-19)

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
22 NOV. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3228

SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD